

Quito 20 de abril del 2015

Señores miembros de la Junta Ordinaria de Accionistas de TOSCAMP S.A.

1.- He revisado el Balance General de TOSCAMP S.A. Al 31 de diciembre del 2014, y el correspondiente Estado de Resultados por el periodo terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

2.- La conformación de la compañía TOSCAMP S.A. se da con fecha de junio del 2013 y hasta diciembre del 2014 que se revisa los estados financieros de la compañía aún no tiene actividad económica.

Por lo que la información enviada a los entes de control como SRI y Superintendencia de Compañías se los realizará únicamente con el valor del capital legalmente constituido.

3.- Finalmente he cumplido con lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de compañías vigente. Y, considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

De requerir los señores accionistas información adicional, estaré dispuesto a proporcionarlo.

Atentamente



Raúl Vinicio Sarzosa Cobo

Comisario Principal

TOSCAMP S.A.